

# Entrega periódica de Información General Estadística para efectos del Acervo Estadístico de la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones

Homoclave  
**CGPE-01-008**



## ¿Quién lo presenta?

Los Operadores del sector de telecomunicaciones que posean títulos habilitantes de o para uso comercial deberán presentar información relativa a los servicios de telecomunicaciones que comercializan de acuerdo a las obligaciones establecidas en el Lineamiento Décimo cuarto y Décimo quinto de los Lineamientos para integrar el Acervo Estadístico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.

## ¿Ante quién se presenta?

Dirección Ejecutiva de Indicadores.

## Modalidad

Física y/o Electrónica.



## Origen de la obligación

Lineamientos décimo cuarto; décimo quinto; y Anexo A, numerales 6 y 7 de los Lineamientos.

## Requisitos o Formalidades

R001 al R025



**Transformación Digital**  
Agencia de Transformación Digital y Telecomunicaciones



**CRT**  
COMISIÓN REGULADORA  
DE TELECOMUNICACIONES